

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Radicación: 76-001-33-33-**016-2018-00110-00**
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Lucina Hoyos Joaquí y Otros
Demandado: Ministerio de Transporte y Otros

La notificación de la sentencia proferida en el asunto se realizó el día 03 de abril de 2025, (índice 66 de Samai) por lo tanto, el término para interponer el recurso de apelación de que trata el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, transcurrió de la siguiente manera:

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del decreto 2080 de 2021 que modificó el artículo 205 del CPACA, el término de dos días transcurrió durante los días 04 y 07 de abril de 2025, por lo que el término de 10 días para la apelación corrió los días 08, 09, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de abril de 2025, (los días 12 y 13 de abril de 2025 no corrieron términos por tratarse de sábado y domingo tampoco corrieron términos entre el 14 y el 20 de abril de 2025 por tratarse de vacancia por semana santa).

Durante el señalado término no se allegó recurso alguno, razón por la cual la sentencia quedó debidamente ejecutoriada el día 28 de abril de 2025 a las 5:00 pm.

Santiago de Cali, 23 de abril de 2025.

FIRMADO POR SAMAI
HERNÁN RIVERA MADROÑERO
Secretario

Nota: La presente constancia se firma de forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI del Consejo de Estado, de manera que el sistema permite validar su integridad y autenticidad en el enlace: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>

*Avenida 6ª Norte No.28N 23 Edificio Goya Piso 4 Of 401.
Cali-Valle del Cauca*